

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1236 /

APRUEBA CONTRATO SERVICIOS QUE INDICA.

REQUINOA, 04 de Junio de 2010.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

Decreto Alcaldicio N° 1215 de fecha 03.06.2010 que autoriza adjudicación vía trato directo a través del Portal Mercado Público, arriendo de un bus Mercedes Benz, año 2004, con aire acondicionado, 3 TV, 42 asientos SOFT semi cama, baño y dos conductores, en el cual se trasladará la delegación que acompañará a la pareja de Requinoa, representante de la Región de O'Higgins en el Campeonato Nacional de Cueca Adulto a realizarse en la ciudad de Arica del 05 al 13 de Junio de 2010, al Sr. Carlos Alejandro Arros Núñez, Rut N° 12.293.902-2, domiciliado en Las 7 Tazas N° 0471, Villa San Rafael, comuna de Rancagua, por un monto total de \$ 1.400.000. Autoriza emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

El Memo N° 307 de fecha 04.06.2010 de Comunicaciones, mediante el cual solicita regularización de Contrato de fecha 04.06.2010, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el Sr. Carlos Alejandro Arros Núñez, Rut N° 12.293.902-2, "Arriendo de un bus Mercedes Benz, año 2004, con aire acondicionado, 3 TV, 42 asientos SOFT semi cama, baño y dos conductores, en el cual se trasladará la delegación que acompañará a la pareja de Requinoa, representante de la Región de O'Higgins en el Campeonato Nacional de Cueca Adulto a realizarse en la ciudad de Arica del 05 al 13 de Junio de 2010, por un monto total de \$ 1.400.000. Adjunta **Orden de Compra N° 3656-246-SE10.**

El Decreto Alcaldicio N° 2566 de fecha 18.12.2009 que aprueba Presupuesto Municipal año 2010.

El Decreto Alcaldicio N° 2567 de fecha 18.12.2009 que aprueba Programas Sociales y Subvenciones año 2010.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

REGULARIZASE proceso administrativo.

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 04.06.2010, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el Sr. Carlos Alejandro Arros Núñez, Rut N° 12.293.902-2, "Arriendo de un bus Mercedes Benz, año 2004, con aire acondicionado, 3 TV, 42 asientos SOFT semi cama, baño y dos conductores, en el cual se trasladará la delegación que acompañará a la pareja de Requinoa, representante de la Región de O'Higgins en el Campeonato Nacional de Cueca Adulto a realizarse en la ciudad de Arica del 05 al 13 de Junio de 2010, por un monto total de \$ 1.400.000. Adjunta **Orden de Compra N° 3656-246-SE10.**

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 22.09.003 "Arriendo de Vehículos Programas Culturales, Concurso de Cueca", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/JAP/LSO/avc.

DISTRIBUCIÓN :

- Secretaría Municipal (2) ✓
- Dirección Adm. y Finanzas (1)
- Comunicaciones (2)
- Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE